



MERCITO Y ARMA DA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Ante todo, España

El valor de la peseta descende, y si perdiéramos la serenidad y nos alarmáramos, bajaríamos más aún, tan sin razón como viene bajando hace mucho tiempo, ya que España cuenta con sobrados recursos para responder holgadamente a todos sus compromisos.

Una multitud de causas contribuyen al descenso inmotivado del valor de nuestra divisa, y creemos que todas arrancan de los apasionamientos que se oponen a la reflexión desde algún tiempo acá.

Al advenimiento de la República, determinados sectores de opinión han creído que procede transicionarlo todo en dos semanas, y coaccionan al Gobierno, reputándolo débil y que marcha con lentitud.

Al nuestro juicio, la única debilidad que tiene, es la de escuchar y atender demasiado a los elementos impacientes.

En éstos, la pasión por sus ideas, les hace quererlo todo en el momento e imponerlos a los demás. En los gobernantes, la pasión por ser ejecutores de la voluntad del pueblo, los lleva a ir demasiado de prisa, alarmando a otros sectores que sueñan con temerosos fantasmas, de los que estiman indicios las medidas radicales que ven adoptar al Gobierno. En éstos obra otra pasión, el miedo.

Por su parte, los sectores de la cosa pública, extreman el cuidado porque no peligre la República, y como los extremos se tocan, esa pasión guardadora del

régimen, resulta en casos contraproducente.

Los procedimientos usados en ciertos actos, las severidades exageradas, los rigores inusitados con algún periódico, y en resumen, el apasionamiento aplicado en ocasiones, engendra odios, que de ordinario, hacen perder la ecuanimidad e incurrir en otros apasionamientos.

Las dificultades puestas al comercio y a la industria por la Banca particular, son injustificadas. Los que se llevan el dinero fuera de España, perjudican y se perjudican, porque conspiran a que su propio dinero valga cada vez menos. Los que extraen de los Bancos su peculio para guardar billetes en su casa, retirándolos de la circulación, realizan una hacedad perjudicial para ellos y para el país, obligando a aumentar la existencia de billetes y a que éstos pierdan en aprecio.

Es necesario que todos tengamos serenidad, que nadie tenga impacencias, que nadie sienta miedos, que ninguno sienta odios, que todos procuremos no sembrarlos, y que demos la sensación de que esperamos confiadamente las Cortes Constituyentes para someternos a sus determinaciones soberanas; que no las esperemos, por el contrario, con transformaciones realizadas para que las sancionen sencillamente.

También las agrupaciones que unidas trajeron la República, tienen el deber de no dar la sensación de que se separan, como ya se habla, de algún desprendimiento.

Y, por último, la Prensa adicta es conveniente que haga crítica razonada y sana, sin limitarse a aplaudir calurosamente todo lo que hace el Gobierno.

Este proceder de conjunto, crea un ambiente de desconfianza que, unido a la especulación, que se aprovecha del río revuelto, causan la baja de la peseta, y por ende, el mal de España.

Que cada uno consulte a su conciencia y obre según su deber.

Declaraciones del ministro de Hacienda

El señor Prieto ha hecho ante los periodistas, las siguientes manifestaciones:

Al salir del Consejo, me sorprendieron los informadores políticos, formulándome a mi preguntas sobre ciertos rumores de crisis. Los negé fundamente y al hacer esta negativa, no me aparté poco ni mucho de la verdad. Pero creo que no estén hoy de más ciertos esclarecimientos, y los voy a hacer ante ustedes.

Cuando allá, a primeros de diciembre último, dejamos concluso el programa del Gobierno provisional, había una carta sin proveer: la de Hacienda. Yo estaba entonces designado para desempeñar la de Fomento. La de Hacienda había sido ofrecida, por acuerdo unánime primero, a varias personalidades de singular relieve técnico. Todas ellas la habían rechazado. Pareció al Comité revolucionario de entonces que no era discreto dejar de vacío puesto tan importante; si la revolución triunfaba y ocupáramos el Poder, no podríamos asumirlo con una vacante de tal naturaleza en el puesto notoriamente más difícil. Entnces se me indicó para cubrir ese hueco. Alegué para rehusarlo mi incompetencia; pero se me ofrecieron toda clase de asesoramiento, incluso de algunos de las personas a quienes se había ofrecido la titular de este departamento. Hube de acatar, contra mi voluntad, el fallo de mis compañeros, pasando de Fomento a Hacienda y yendo el señor Albornoz de Comunicaciones a Fomento.

He ahí brevemente referida, la historia de mi designación.

—Y ahora—continuó el ministro—vamos con los esclarecimientos del rumor que antes he aludido.

La evasión de capitales, tan difícil de contener, y el atesoramiento de billetes a que se dedican algunos insensatos, sin darse cuenta de que cuanto mayor número de billetes escondan más valor los hacen perder, nos puso en el trance de aumentar la circulación fiduciaria. Estábamos en momentos de honda angustia; el Banco de España, por la escasez de billetes, restringía el crédito y la Banca privada; y esta a su vez lo restringía al comercio y a la industria, embarazando sus movimientos. Los contratistas de obras públicas, faltos ya de numerario, estaban a punto de paralizar el trabajo, y los del ramo de construcción en Madrid, que ya se habían visto obligados a despedir gran número de obreros, iban a notificar el cese a algunos millares, e inevitablemente, dentro de una o dos semanas más, a suspender todas las obras. No había más remedio que aumentar la circulación; era el mal menor; no cabía otra opción.

Más antes de decretarla, y previendo que las consecuencias de esa medida iban a acrecer las dificultades enormes con que yo tropiezo, fui a ver—ello ocurrió el domingo por la mañana—al presidente del Gobierno provisional, y a decirle esto que sintetizo ante ustedes: creo que ha llegado la hora de que se me releve; el Gobierno debe proveer la cartera de Hacienda en persona de máxima competencia, para dar al país la sensación de que no escatima medio de hacer frente a los inmensos obstáculos económicos, de los cuales, ciertamente, no es responsable, porque son consecuencia acumulativa de gestiones ministeriales anteriores; quizá ahora, ya establecida la República, alguna de las personalidades requeridas antes de la revolución no pudiese inconvenientes a aceptar el cargo, y en la sustitución podría hallarse, sobre esta ventaja, otra muy considerable: la de ampliar la base del Gobierno, acaso muy conveniente en las actuales circunstancias, lo que se podría hacer sin ningún quebranto en las representaciones políticas que ahora lo integran, puesto que yéndome yo a mi casa quedaba suficientemente representado el partido socialista—limpio, por fortuna, de toda suerte de personalismos—con mis entrañables amigos Fernando de los Ríos y Largo Caballero, y así yo quedaría profundamente agradecido si se me liberaba de una pesadísima carga, cada vez más agobiante, y en cuyo sostenimiento no me acompaña la fortuna.

El señor Alcalá Zamora rechazó mi propuesta con frases que no he de repetir; pero, no obstante, me creí en el caso de al día siguiente reiterar mi ruego y fundamentarlo ante el Consejo de ministros en pleno, aunque consignando que no entraba en mi ánimo crear al Gobierno la más liviana dificultad. Enten-

dieron todos mis compañeros, como el presidente, que no debía irme, y aquí sigo y seguiré aguantando los sinsabores con los cuales no he conseguido, ver todavía, entreverada una sola satisfacción. Por mi propia voluntad no puedo irme. Como todos los demás ministros, adquirí el compromiso de permanecer en el Gobierno hasta reunir las Cortes Constituyentes. No podemos irnos nadie, sino por acuerdo, entre todos, ni siquiera a causa de discrepancias de criterio. No las ha habido fundamentales hasta ahora ni tampoco es presumible que lleguen a haberlas; pero si surgieran, nuestro estatuto, el que nos trazamos en diciembre para el funcionamiento interior del Gobierno, sólo nos consiente dejar a salvo la discrepancia, mediante un voto reservado.

Si discrepancias, y no pudiendo nadie dimitir, el Gobierno continuará hasta la reunión de Cortes.

De manera—agregó el ministro—que ni yo ni nadie puede dimitir. El Gobierno, no, seguirá hasta las Cortes Constituyentes con la misma formación que hoy tiene. Quien espere crisis a cuenta de desensiones, se equivoca. No hay divergencias, y si surgirán, no podrán variar la composición del Gobierno. Creo que esto es suficientemente claro. Ya saben y por ustedes lo puede saber la opinión, cuanto ha ocurrido. No ha habido ni más ni menos que eso.

Ahora—prosiguió el señor Prieto—volvamos al punto fundamental de nuestra charla del tema candente.

El súbito movimiento de alza en el cambio me preocupa; pero no me causa desaliento. Sería un hecho tristísimo si respondiese a causas efectivas de orden económico; si se hubiese producido como consecuencia de las situaciones de perturbación financiera en que se engendran estas conmociones del cambio. Todos ustedes saben que no es así. En estos últimos quince días en que la libra ha pasado de 46 a 57; no ha ocurrido nada que justifique, técnicamente, tan enorme desviación del cambio. No ha habido alza de precios; no se han registrado ni anunciado gastos extraordinarios. Por el contrario, el Gobierno ha comenzado a poner en práctica su plan de economías, de cuantiosas economías, como lo demuestra el último decreto de Guerra, y sin perjuicio de pagar hasta el último centavo de los compromisos contraídos, de contener y reducir la crisis de trabajo, mantiene su propósito de seguir una política de máxima austeridad en el desarrollo del Presupuesto, y así se evidenciará la próxima semana al ser revisadas y mermaidas las partidas de gastos de Marina y Fomento.

Nos hallamos en uno de esos momentos característicos de la especulación extranjera. La especulación responde siempre, predominantemente, a estímulos de lucro. Actúa prevaleciendo de las circunstancias que considera favorables para sus movimientos, que siempre son rápidos, fugaces. Pero la especulación, que utiliza en su provecho toda clase de coyunturas, es impotente para crear éstas ni aun para modificarlas. La especulación no se impone jamás a las realidades económicas y si persiste en su empeño acaba por sucumbir a ellas. Por eso debemos afrontar con serenidad el momento actual. La realidad económica española se impondrá pronto y el cambio reaccionará por sí mismo.

Hemos podido impedir el alza manteniendo la libra por bajo de 50. Nadie puede dudar que poseemos medios para ello. El Banco de España cuenta en elementos sobrados para lograrlo en cualquier momento. Pero eso hubiese sido una torpeza. Habríamos hecho el juego a la especulación. Ese fue el error de la dictadura con su intervención insensata que ahora estamos expiando. Persuadidos de que se trata de un movimiento especulativo sin base firme, creemos, preferible esperar y que la especulación misma la detenga, pagando ella las consecuencias.

La autorización para el aumento de la circulación fiduciaria ha sido acaso mal interpretada. Posible es que en el extranjero crean que la circulación efectiva alcanza cifras muy distanciadas de la realidad. Quien así lo crea no tardará en salir de su error. La suma de los billetes emitidos no ha variado sensiblemente en el balance último del Banco de España, con respecto a los anteriores, y la circulación efectiva, la que puede estimarse como tal en su función monetaria, es prácticamente la misma que hace unos meses. Hay atesoramiento, de plaza,

miento de numerario. No hay circulación. No hay motivo de inflación, que podría ser una justificación de la caída del cambio.

Conforme a la actual cotización de las divisas, el Banco de España podría recoger—caso único en el mundo—todos los billetes, reembolsándolos en oro, y aún le sobrarían más de 200 millones oro y su total existencia de 700 millones plata. ¿Qué les parece a ustedes? Pues esto, que es pura hipótesis, podría convertirse en un hecho real. Bastaría con reformar la ley Monetaria a tenor de la cotización de la libra; esto es, establecer aceptando los tipos de valoración actuales. Pero ello está muy lejos de nuestro pensamiento; por mucho que pudiere favorecer la política económica del Gobierno. Sería consolidar una situación falsa, un despojo. El Gobierno no piensa en esto.

El Parlamento, como expresión de la voluntad nacional, decidirá la fórmula mediante la cual haya de resolver España su problema monetario.

Puede decir a ustedes concluyó el ministro, y así se verá, que la circulación fiduciaria no ha llegado a límites extraordinarios, pues ayer era de 5.182 millones; es decir, que no había rebasado aún el límite de 5.200 millones establecido en el anterior decreto. Hoy, como fin de semana y de mes, habrá, probablemente, algún aumento, pero sin importancia. Además, en el Banco de España y desde hace días, se viene advirtiendo que superan los ingresos a los pagos, síntoma muy tranquilizador.

Reorganización del Consejo Superior de Ferrocarriles

El ministerio de Fomento ha facilitado el texto de dos decretos, en los que se dispone:

Primero. Queda reformado el artículo segundo del real decreto de 16 de agosto de 1930 reorganizando el Consejo Superior de Ferrocarriles en el sentido de ampliar a tres vocales la representación de los obreros y agentes ferroviarios.

Segundo. Los dos agentes ferroviarios que faltan para completar esta representación en el Consejo de Ferrocarriles serán elegidos por libre elección entre el personal de las Compañías, con arreglo a normas que para tal efecto dicte la Dirección general del ramo.

Tercero. El Consejo Superior de Ferrocarriles se dedicará con la mayor urgencia a estudiar y proponer al Gobierno unas bases para la redacción de un Estatuto ferroviario definitivo que regule las relaciones del Estado con las Empresas ferroviarias y que será sometido en su día a examen y resolución de las Cortes.

Cuarto. Mientras se procede al estudio de las bases que más arriba se indican se mantendrá, con carácter provisional, la actual organización del Consejo Superior de Ferrocarriles, con la única excepción de suprimir la Oficina de Transportes creada por real orden de 28 de abril de 1927, toda vez que las oficinas con que cuenta el mencionado Consejo son suficientes para la colaboración que han de prestar a la redacción del Estatuto.

brados por el ministro de Fomento a propuesta del presidente del Consejo, tres vocales de la representación de las Compañías designadas por la Delegación de las mismas; un vocal usuario propuesto por la Delegación de esta clase, y un vocal obrero propuesto por la representación correspondiente.

Esta Comisión, auxiliada por las oficinas del Consejo de Ferrocarriles, hará una revisión del actual Estatuto ferroviario y una propuesta para su establecimiento definitivo, y una vez redactado este trabajo será sometido a informe del Consejo en pleno para su elevación al Gobierno, el cual, con las modificaciones que considere pertinentes lo someterá a estudio y resolución de las Cortes.

La Comisión, así como el Consejo, en pleno, tendrán toda amplitud de propuesta, señalándose, sin embargo, la absoluta necesidad de incluir en el Estatuto ferroviario soluciones concretas sobre los siguientes puntos:

- a) Régimen de haberes de los agentes y obreros ferroviarios y bases para reglamentación del servicio de los mismos.
 - b) Revisión de las normas y distribución de beneficios previstos en el Estatuto de 1924.
 - c) Estructuración de líneas a fin de reducir de momento en todo lo posible el número de Compañías actualmente existente.
 - d) Normas para establecimiento de un sistema racional de tarificación.
 - e) Reingreso de los anticipos de distintas clases otorgados por el Estado a las Empresas de ferrocarriles.
 - f) Intervención del Estado en el régimen y funcionamiento de las Compañías, con tendencia principal a establecer las medidas que garanticen al primero el percibo de los beneficios por las aportaciones realizadas.
- Aparte de esto, el Estatuto que se redacte debe estar orientado a facilitar la nacionalización de los ferrocarriles españoles.

De la Dirección general de Seguridad

Ha sido facilitada la siguiente nota:

El hecho mismo de que en la Prensa aparezca esta nota, réplica a la carta del Sr. Bullejos, es prueba de novedad en el régimen y demostración de que la persecución al grupo comunista, que tanto lamenta dicho señor, no es otra cosa que afán de propaganda, acaso señalada como indispensable en los métodos internacionales del partido.

Punto por punto, la contestación es ésta:

Asociación Radio Comunista de Madrid. En 4 de abril de 1931 presentó D. Vicente Arroyo instancia con los Estatutos de una Sociedad que llamaba Agrupación Comunista Madrileña. No fueron aprobados: 1.º Porque existía ya otra Asociación con idéntico nombre; 2.º Por enunciacón de propósitos opuestos a las leyes españolas; 3.º Por no consignar domicilio social y otras razones exigidas por la ley.

En 19 de abril se dió por notificado al Sr. Arroyo de la no aprobación de los estatutos.

En 20 de abril presentó dicho señor otros estatutos, dando a la Asociación el título de Radio Comunista de Madrid. No hubo reparo que poner a los mismos, ya que se habían subsanado todas las faltas de los anteriores. Pasados los ocho días que la ley señala, pudo la Asociación Radio Comunista de Madrid constituirse. Al hacerlo tenía que enviar, por precepto de ley, que no ignora el Sr. Bullejos, a esta Dirección el acta de su constitución. Este acta no se envió, y por ello es evidente que todavía esa Agrupación no está constituida (párrafo segundo del artículo 5.º de la ley de Asociaciones). Por ello no es posible disolverla. El domicilio social, según los estatutos, debía estar en Altamirano, 18, principal, ese local no ha sido clausurado ni un solo minuto.

Por ello no dice verdad el señor Bullejos al afirmar que Radio Comunista de Madrid es Sociedad legalmente constituida ni al asegurar que su local ha sido clausurado.

A nadie se ha detenido por llevar carnet de esa Sociedad no constituida. Si por otras causas se practicaron detenciones y se ocuparon carnets con sellos de cotización, detenidos y documentación se pusieron inmediatamente a disposición de la autoridad judicial. Y aun cuando al Sr. Bullejos le parezca otra cosa, la ley no permite cotizar para una Sociedad existente, y no será preciso decir que es

El señor Alcalá Zamora rechazó mi propuesta con frases que no he de repetir; pero, no obstante, me creí en el caso de al día siguiente reiterar mi ruego y fundamentarlo ante el Consejo de ministros en pleno, aunque consignando que no entraba en mi ánimo crear al Gobierno la más liviana dificultad. Enten-

dieron todos mis compañeros, como el presidente, que no debía irme, y aquí sigo y seguiré aguantando los sinsabores con los cuales no he conseguido, ver todavía, entreverada una sola satisfacción. Por mi propia voluntad no puedo irme. Como todos los demás ministros, adquirí el compromiso de permanecer en el Gobierno hasta reunir las Cortes Constituyentes. No podemos irnos nadie, sino por acuerdo, entre todos, ni siquiera a causa de discrepancias de criterio. No las ha habido fundamentales hasta ahora ni tampoco es presumible que lleguen a haberlas; pero si surgieran, nuestro estatuto, el que nos trazamos en diciembre para el funcionamiento interior del Gobierno, sólo nos consiente dejar a salvo la discrepancia, mediante un voto reservado.

Si discrepancias, y no pudiendo nadie dimitir, el Gobierno continuará hasta la reunión de Cortes.

De manera—agregó el ministro—que ni yo ni nadie puede dimitir. El Gobierno, no, seguirá hasta las Cortes Constituyentes con la misma formación que hoy tiene. Quien espere crisis a cuenta de desensiones, se equivoca. No hay divergencias, y si surgirán, no podrán variar la composición del Gobierno. Creo que esto es suficientemente claro. Ya saben y por ustedes lo puede saber la opinión, cuanto ha ocurrido. No ha habido ni más ni menos que eso.

Ahora—prosiguió el señor Prieto—volvamos al punto fundamental de nuestra charla del tema candente.

El súbito movimiento de alza en el cambio me preocupa; pero no me causa desaliento. Sería un hecho tristísimo si respondiese a causas efectivas de orden económico; si se hubiese producido como consecuencia de las situaciones de perturbación financiera en que se engendran estas conmociones del cambio. Todos ustedes saben que no es así. En estos últimos quince días en que la libra ha pasado de 46 a 57; no ha ocurrido nada que justifique, técnicamente, tan enorme desviación del cambio. No ha habido alza de precios; no se han registrado ni anunciado gastos extraordinarios. Por el contrario, el Gobierno ha comenzado a poner en práctica su plan de economías, de cuantiosas economías, como lo demuestra el último decreto de Guerra, y sin perjuicio de pagar hasta el último centavo de los compromisos contraídos, de contener y reducir la crisis de trabajo, mantiene su propósito de seguir una política de máxima austeridad en el desarrollo del Presupuesto, y así se evidenciará la próxima semana al ser revisadas y mermaidas las partidas de gastos de Marina y Fomento.

Nos hallamos en uno de esos momentos característicos de la especulación extranjera. La especulación responde siempre, predominantemente, a estímulos de lucro. Actúa prevaleciendo de las circunstancias que considera favorables para sus movimientos, que siempre son rápidos, fugaces. Pero la especulación, que utiliza en su provecho toda clase de coyunturas, es impotente para crear éstas ni aun para modificarlas. La especulación no se impone jamás a las realidades económicas y si persiste en su empeño acaba por sucumbir a ellas. Por eso debemos afrontar con serenidad el momento actual. La realidad económica española se impondrá pronto y el cambio reaccionará por sí mismo.

Hemos podido impedir el alza manteniendo la libra por bajo de 50. Nadie puede dudar que poseemos medios para ello. El Banco de España cuenta en elementos sobrados para lograrlo en cualquier momento. Pero eso hubiese sido una torpeza. Habríamos hecho el juego a la especulación. Ese fue el error de la dictadura con su intervención insensata que ahora estamos expiando. Persuadidos de que se trata de un movimiento especulativo sin base firme, creemos, preferible esperar y que la especulación misma la detenga, pagando ella las consecuencias.

La autorización para el aumento de la circulación fiduciaria ha sido acaso mal interpretada. Posible es que en el extranjero crean que la circulación efectiva alcanza cifras muy distanciadas de la realidad. Quien así lo crea no tardará en salir de su error. La suma de los billetes emitidos no ha variado sensiblemente en el balance último del Banco de España, con respecto a los anteriores, y la circulación efectiva, la que puede estimarse como tal en su función monetaria, es prácticamente la misma que hace unos meses. Hay atesoramiento, de plaza,

garantía para el Estado a la par que para el cotizante.

«Mundo Obrero».—Suspendido por la autoridad militar durante el estado de guerra.

No está clausurada su Redacción por que en el mismo piso vive un corresponsal del Sr. Bullejos, y no se puso inconveniente alguno en que ello continuara siendo así.

La documentación se puso a disposición de la autoridad militar por orden de la misma.

Durante unos días, en estado de guerra, se detuvo a los que iban a esa Redacción para ver si era posible conocer quiénes eran los redactores del periódico, lo que interesaba la autoridad militar con apremio.

Entre los detenidos figuraban algunos que después han tomado parte activa en los sucesos de Pasajes; a uno de ellos se le ocuparon 1.100 pesetas, que declaró se las había entregado la organización comunista de Guipúzcoa.

Detenidos gubernativos.—Trató de averiguar el Sr. Bullejos dónde está su camarada D. Carlos Hernandez, porque en los calabozos de esta Dirección ni está ni ha estado.

Reuniones clandestinas.—La Dirección general de Seguridad no tiene, respecto a este epígrafe, ningún criterio distinto del señalado en la ley.

Destierros y deportaciones.—Ni un solo ciudadano español ha sido deportado o desterrado por mi orden.

Procure el Sr. Bullejos informarse mejor en lo sucesivo. Afirmaciones tan rotundas como inexactas entran de lleno en la categoría de las noticias alarmistas, que voy sancionando y que seguiré haciéndolo, aunque sea el Sr. Bullejos el que, con los fines que él conocerá, las propale.»

GOBIERNO CIVIL

La Junta de Beneficencia se constituye

Quedó constituida la Junta provincial de Beneficencia, de la que fué nombrado vicepresidente el registrador más antiguo de la provincia, D. Vicente Cantos, y tesorero, el vocal de la Cámara de Comercio Sr. Alexandre.

Se nombró una Ponencia para que a la reunión que se celebrará mañana martes, a las cinco de la tarde, lleve estudiado todo lo relacionado con los centros benéficos.

Los caciques de Perales de Tajuña echan del pueblo, a las dos de la madrugada, al médico y a su señora

El Sr. Ortega y Gasset manifestó a los periodistas que le había visitado una comisión de vecinos de Perales de Tajuña, que fué a quejarse de la actuación de los elementos caciquiles de dicho pueblo.

El gobernador conocía ya estos manejos, y en una reciente visita que le hizo el alcalde de Perales le advirtió los peligros que tales maniobras tenían.

manes y tropelias y sujetarse en su actuación a los mandatos esenciales de la democracia; pero el mismo día que el alcalde estuvo en Madrid conferenciando con el gobernador, al llegar al pueblo por la noche, organizó el monterilla una manifestación, que se dirigió a casa de uno de los médicos, D. Pedro Ambite, y, a las dos de la madrugada, obligó a éste y a su señora a que en un automóvil abandonasen el pueblo.

Estos hechos serán denunciados oficialmente por el Colegio de Médicos, y se pasará el tanto de culpa a los Tribunales.

Asociación de la Prensa

La Junta general de la Asociación de la Prensa se reunirá en sesión extraordinaria el día 9 de junio, a las diez de la noche, en su domicilio social, plaza de Callao, número 4, para tratar del siguiente orden del día:

- Primero. Dimisión de la Junta directiva.
Segundo. Fijación de los días de votación.
Tercero. Elección de mesa escrutadora.

De aviación

Un avión francés, estrellado en la playa de Villanueva y Geltrú

VILLANUEVA Y GELTRÚ.—Alrededor de las once de la mañana se vio pasar por esta ciudad un avión que volaba muy bajo en dirección a Tarragona. En aquellos momentos llovía y soplaban fuerte viento. Los tripulantes del avión, creyendo sin duda peligroso seguir el vuelo, viraron en dirección a Barcelona; pero al efectuar la maniobra se oyó una explosión y el aparato entró en barrena y fue a estrellarse en la playa, en el lugar conocido por las Cons. Numerosas personas presenciaron la caída, y rápidamente acudieron al lugar citado.

Los dos aviadores habían perecido. El aparato fue anarrado por el fuerte oleaje mar adentro. Por orden del Juzgado los dos cadáveres han sido trasladados al Depósito judicial de Cementerio. Se llamaban los desgraciados aviadores Jean Perronne y Marcel Lalouette. Se ha podido recoger un trozo de piano del avión, en el que se lee la matrícula F-231. Desde luego se cree se trata de un avión francés y se ignora de dónde proceda.

Los cadáveres serán trasladados a Francia.—Otros pormenores de la desgracia

VILLANUEVA Y GELTRÚ.—El consúl francés en esta ciudad se ha interesado por que los cadáveres de los dos aviadores sean colocados en féretros a propósito para que puedan ser trasladados a París. Por medio de dos barcazas pudo ser conducido el avión a la costa. Uno de los aviadores, Permangle, fué encontrado muerto. El otro, Lalouette, ha fallecido en el hospital de Villanueva poco después de ingresar en él.

Lalouette era el aviador que condujo desde París a Bucarest al Rey Carlos de Rumania cuando éste regresó a su patria últimamente.

DE TOROS

EN MADRID

Craves cogidas de Gitanillo de Triana y del banderillero Manuel Prieto Varé

Se celebró el domingo la octava y última del primer abono, lidiándose seis toros de la ganadería de don Graciliano Pérez Tabernero, por los diestros Chicuelo, Marcial Lalanda y Gitanillo de Triana. El lleno fué absoluto; quizás haya sido este domingo el único que se vió totalmente ocupada la plaza.

Chicuelo, estuvo mal. Marcial Lalanda, muy bien; fué sacado en hombros.

Gitanillo de Triana saludó al tercero de la tarde con una serie de verónicas suyas, inconfundibles, por la suavidad y el temple. En el quite dibujó otros tres tances que le valieron una ovación. Banderilleado el toro, salió Gitanillo a su encuentro; en los terrenos del 1, casi debajo de la presidencia, le ofreció la muleta y abujó un muletazo por alto, modelo de elegancia y valor. Como la muleta con la mano izquierda, preparándose para otro alto. Se arrancó el toro, que iba levemente venecado, y al iniciar el pase, alcanzó a trianillo de Triana por la pierna izquierda, volteándose aparatosamente. Cayó el toro por los terrenos de centro y el torero hizo por el corneándole nuevamente. Se le vió girar sobre un cuerno elevado hasta la altura de la barrera y cayó contra el estribo totalmente enovillado.

Cuando el toro hacía nuevamente por el intervino el capote de Marcial, que a fuerza de consentirlo, consiguió llevarlo a su sitio.

Gitanillo fué recogido por las asistencias. De sus piernas caían dos regueros de sangre, y en su cara, también ensangrentada, se reflejaba un profundo gesto de dolor. Uno de los monosabios le compró inmediatamente una de las piernas herida con una ligadura de goma.

PARTES FACULTATIVAS

El de Gitanillo de Triana

«Durante la lidia del tercer toro ingresó en esta enfermería el diestro Francisco Vega (Gitanillo de Triana), con una herida de asta de toro en el tercio del muslo derecho, con rotura de los músculos chadriceps y abductores; otra en el tercio medio del muslo izquierdo, parte interna, con rotura de los músculos cuadriceps y abductores, y otra en la región sacro cóxigea, penetrante en la cavidad peritonea, con rotura del sacro y sección y arrancamiento del nervio ciático mayor. Pronóstico muy grave. Doctor Segovia.»

El de Manuel Prieto Varé

«Durante la lidia del primer toro ingresó en esta enfermería Manuel Prieto Varé, con herida de asta de toro en la cara interna tercio medio del muslo derecho, con rotura de los músculos cuadriceps y abductores y sección y arrancamiento de la vena femoral. Pronóstico muy grave. Doctor Segovia.»

Las últimas noticias

En las primeras horas de la madrugada de hoy, el banderillero Varé sigue en el mismo estado. La impresión no es desesperada.

Tampoco lo es, por fortuna, en lo que respecta a Gitanillo de Triana. El doctor Segovia, que lo visitó a media noche, se despidió diciendo que volvería en la mañana de hoy.

Manifestó que no decía nada hasta que no levantase el apósito para hacer una nueva cura.

En el Sanatorio se cerró la puerta a todo el mundo, negándose a facilitar la entrada—incluso a los periodistas—y a dar noticias.

Durante la noche guidaron a Gitanillo de Triana, un ayudante del doctor Segovia, el representante del torero, D. Francisco Arranz y su mozo de espadas Antofito.

La familia del diestro comunicó que salió de Sevilla, en automóvil. También se dirigió a Madrid un hermano de Gitanillo que ayer toreó en la plaza de Córdoba.

Carreras de caballos

Con extraordinaria concurrencia se celebraron ayer tarde las carreras de caballos anunciadas en el Hipódromo de la Castellana.

He aquí los resultados generales:

Premio Adolfo Botin (Militar-vallas).—2.800 metros.

1, «The Bath», del marqués de la Vega de Boecillo (propietario); 2, «Pierretten», de P. Ponce de León (propietario).

Apuestas: ganador, 8 pesetas; colocados, 5 y 6. Premio Medinaceli.—900 metros.

1, «Cruiselles», del marqués del Llano de San Javier (Romera); 2, «Policimela», de Luis de Goyeneche (Perelli).

Apuestas: ganador, 7,50 pesetas; colocados, 5,50 y 5,50. Premio Aranjuez.—900 metros.

1, «Hula», de la Yeguada Figueras (Perelli); 2, «Panamá», de la Dirección de la Cría Caballar (J. Sánchez).

Apuestas: ganador, 23,50 pesetas; colocados, 8,50 y 7. Premio Extremadura.—1.800 metros.

1, «Duende», del conde de Montelirios (A. Díez); 2, «Frascati», del conde de la Cimera (Belmonte).

Apuestas: ganador, 9,50 pesetas; colocados, 5,50 y 6. Premio Villamejor (Gran Premio de los Tres Años).—2.400 metros.

1, «Cap Polonio», de Cimera (V. Jiménez); 2, «Belladonna», de la Yeguada Figueras (Perelli); 3, «Pipo», de Joaquín Fernández de Córdoba (Leforestier).

Apuestas: ganador (cuadrta), 11,50 pesetas; colocados, 6, 6 y 7. Premio Sirena (Handicap).—2.400 metros.

1, «Nez de Furet», de las señoritas de Carrion (Oloquiegui); 2, «Estoublón», del marqués del Llano de San Javier (Romera); 3, «Le Vaal», de Guillermo Jack (Belmonte).

Apuestas: ganador, 32 pesetas; colocados, 12,50, 13 y 19. Para designar el ganador de esta carrera hubo necesidad de recurrir a la fotografía.

Un accidente En la última prueba se produjo un accidente que pudo haber tenido graves consecuencias.

Al llegar los caballos a la curva de Chamartín, «Hensel» derribó a su jinete contra la valla, sin más consecuencias, por fortuna, que el consiguiente susto sufrido por Corroero; pero los palos que éste rompió en su caída, quedaron en la pista, sin que nadie se preocupase de retirarlos, para lo cual había tiempo suficiente, y al llegar de nuevo los caballos a aquel sitio, en su segunda vuelta, «Odipe Roi» tropezó según unos, en los paños caídos o hizo un extraño, según otros; lo cierto es que Alvaro Díez fué despedido violentamente contra el suelo, dando la sensación de haberse producido daño considerable. Atendido solícitamente en el equipo de socorro del Hipódromo, cuyo servicio tenía montado la tercera Comisión de la Cruz Roja, se le apreciaron luxaciones en el menisco interno de la rodilla derecha y contusión en la región lumbar.

No obstante lo que se creyó en un principio, el pronóstico es leve, cosa que de veras celebramos.

Presentación de querellas

Contra el general Bazán y el señor Fenoll

El procurador don Luis de Santiago y Soto ha presentado ante la Sala segunda del Tribunal Supremo una querella contra el ex director de Seguridad general Bazán y el ex comisario señor Fenoll, por detención arbitraria de los señores Sánchez Casajús y Martín Jiménez, que fueron delatados por un confidente.

En la querella se pide el procesamiento y la prisión incondicional de los señores Bazán y Fenoll.

Contra el presidente de la Audiencia territorial de Madrid y dos magistrados más

El Pleno del Tribunal Supremo ha admitido la querella presentada contra don Eduardo León y Ramos, presidente de la Audiencia territorial de Madrid y los magistrados don Carlos Urano y don Juan Amet. Esta querella comprende también a otro magistrado que ha fallecido y ha sido formulada por delito de prevaricación.

Inmediatamente se procederá al procesamiento de los señores comprendidos en la querella.

Cuerpo de Maestros Herradores-Forjadores Militares

DESTINOS

Los maestros herradores-forjadores que figuran en la siguiente relación, pasan destinados de plantilla a los Cuerpos que también se indican.

Al regimiento Cazadores de Caballería, núm. 2: D. Pablo Carrasco Plaza, don Mariano Rodríguez Vega, D. Jorge Casas de las Heras, D. Pedro Prado Pavón, don Eugenio Astudillo Jiménez, D. Mariano Galán Morales, D. Domingo Rodríguez Gallardo, D. Alberto Arcos Díaz, don Vicente García Segovia, D. Juan Palomo Gordo, D. Lino Sánchez Martín y D. Justino Fernández Castillo.

Al regimiento Cazadores de Caballería, número 3: D. Emiliano Aguirre Píñillos, D. Felipe Ampudia Mesa, D. Leopoldo Ampudia Mesa, D. Epifanio Santos Melich, D. Leandro Sanz Rengil, D. Valeriano Miño Díez, D. Julián Trijueque Práxides, D. Luciano Torrero González, D. Antonio Ramos Márquez, D. Gerardo Guemez Rodríguez, D. Mariano García Bermejo y D. Urbano García Soto.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

ARTICULOS DE OCASION
Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo
HORTALEZA, 3
A militares precios especiales

Fábrica de Camas
Somiers y otros muebles metálicos
MUEBLAJE Y MATERIAL SANITARIO
Juan Torres
Córcega, 304 BARCELONA. Teléfono 74.115

COMPANIA ESPAÑOLA DE NEUMATICOS
The GENERAL TIRE
KILOMETRAJE NUNCA IGUALADO
BARCELONA, 15, MADRID
Teléfonos 42535 y 42536

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y co-
treajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército,
Guardia civil y Carabineros, sin aument-
to de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

CACHO, FERNANDEZ Y C.^{la}

ACCESORIOS DE AUTOMO-
VIL - COJINETES - PISTO-
NES - SEGMENTOS
Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947
MADRID

Carmen Pabón

La primera casa en joyería,
relojería y objetos para re-
galos. Venta a plazos y al
contado.
Compañía, números 29 y 31. Málaga

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero.
Confecciones, ropa blanca, géne-
ros de punto. Camisería.
MALAGA
Marqués de la Panega, 47, 1.^o

HIJO DE MIGUEL MATEU

Máquinas-Herramientas y utillaje
en general. Tubería, Hierros, etc.
Prado, 27, y Santa Catalina, 5
MADRID
Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE GANADOS

STEWART

APILADORAS - ACCESORIOS
PIEZAS DE RECAMBIO
Precios especiales al elemento militar
Ventura Rodriguez, 7
Para presupuestos y pedidos
DIRIGIRSE A LA CASA
F. LARRAZ
MADRID - Teléfono 32216

Pistolas reglamentarias para el
Ejército y la Armada y otras
armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
-o MADRID -o-
En los pedidos colectivos se
hacen rebajas sobre precios co-
rrientes.

CORCHO HIJOS, S. A.

Sanamientos : Calofacciones
--- Cocinas de todas clases ---
Fábrica de Aparatos Sanitarios
PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES
CASA EN MADRID:
20 CALLE DE RECOLETOS, 3

Declaraciones del conde de Romanones

Ha dicho el conde de Romanones lo siguiente a un redactor de la «Hoja Oficial del Lunes»:

«¿Usted no se marcha? ¿Se siente tranquilo en España?»

«Marcharme? ¿Por qué? Hay que tener confianza en el Gobierno, y, sobre todo y ante todo, hay que ser españoles y pensar y sentir en español. Ni yo ni ninguno de mis hijos tenemos pensado marcharnos, ni nos marcharemos, y uno que tengo en Alemania no tardará en venir a Madrid.»

«Pero no nos negará usted que, como persona adinerada, ha de inquietarle la inconcebible subida de algunas divisas extranjeras.»

«Pues no me intranquiliza. El Gobierno desarrolla una política muy sensata; no se advierte por parte alguna el despilfarrar; no complica el Gobierno al país en dispendios excesivos o injustificados; por el contrario, se orienta hacia una política de indiscutible austeridad. Nada hay que justifique el recelo del capital. Por otra parte, yo siempre he reputado a Indalecio Prieto como un gran cerebro. Resolverá y resolverá bien este magnífico problema de depreciación de las divisas de la peseta. No existe a mi juicio, sino un antipatriótico afán de especulación que ha de terminar, que tiene que terminar automáticamente en cuanto los que se van comienzan a preguntarse a sí mismo por qué se han ido. Hay también una labor de defecación de reprochable pesimismo, que cristaliza en el recelo general y en el retraimiento o absentismo de capitales.»

«¿Y contra ello, que?»

«¿Contra ello? Yo respondo muy energicamente. Insultaría a los pesimistas porque crean a la nación el problema de los problemas, el problema máximo: porque su funesta labor repercute en la carestía de la vida y, si no se ataja radicalmente, traerá el hambre. Todo lo que degenera en desconfianza acumula el daño; contra semejante tarea criminal no hay sino olvidar el interés propio, las cosas pequeñas y pensar en la patria. El deber de todos es España.»

Don Alvaro nos muestra un libro que hay sobre su mesa de despacho: «Historia de las agitaciones campesinas andaluzas»

«He aquí—nos dice—mis lecturas. En este libro he aprendido mucho... sé que el problema agrario de las provincias de Andalucía no tiene menos importancia que el actual, al parecer pavoroso, de los cambios; éste, como dije, es circunstancial, transitorio; aquél tiene un proceso de muchos años, pero no lo reputo irreducible.»

«¿Qué concepto le merece el comunismo español? Podremos llamarle así?»

«Es la ideología de unos cuantos hombres o una verdadera realidad social? —Concedo—responde—al comunismo español una fuerza positiva. No es un fantasma, pero aun así, el comunismo nunca podrá ser en España una fuerza preponderante. Nuestro carácter y la situación geográfica del país impedirán que España sea una segunda Rusia. Ye-

rran los que crean lo contrario; más para evitar intenciones de avances comunistas descabellados, es urgente modificar el concepto de propiedad de la tierra. Hay que ir a ello.

«Entran los nietos, besan respetuosos y unidos al abuelo, y se retiran. El señor de Figueroa, continúa:

«Y creo que el comunismo, que muchos se imaginan que brota ahora en España, existía latente y difuso entre nosotros ha. Existía en período embrionario, de incubación; la lectura de los libros que caen en mis manos, me lo dicen así. Pero no me inquieta; confío firmemente en que el Gobierno sabrá ser previsor. Y, entretanto, tranquilidad; persuádamonos de que podemos vivir tranquilos, y recomendamos tranquilidad a todos. Y si alguien nos preguntara el por qué de ello, respondámosle como el médico aquel que a todos sus enfermos recomendaba caldo de gallina: «Porque el caldo de gallina y la tranquilidad no han sentado mal a nadie.»

«¿Hablamos de política?»

«¿Para qué? No me ocupo de ella ahora. Hoy he pasado el día en el campo.»

«¿Tirando a las codornices no habrá sido?»

«No; fui a mi finca de Toledo a inspeccionar las faenas agrícolas, y lo que en el camino he podido apreciar me tiene disgustado. Las cosechas de trigo están perdidas. El lunes iré a Guadajara...»

«¿Qué preparativos hace usted para las elecciones?»

«Ninguno; hay poco que preparar. Espero el decreto convocando a elecciones, y cuando lo vea en la «Gaceta»...»

«¿Qué?»

«Cuando lo vea en la «Gaceta»—dice subrayando la frase—, haré lo que es mi deber.»

«¿Del deber que habló usted antes?»

«El deber de todos es España. Eso es. Entretanto, vida familiar, apartado de todo, pero apartado aquí, en España, que es donde hay que estar. Porque es un deber de patriotismo no moverse de aquí.»

LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados tomados al oído en el sorteo celebrado el día 1 de junio de 1931

PREMIOS MAYORES

Núms.	Ptas.	Poblaciones
20765	100000	Madrid-Sevilla.
38975	60000	Madrid.
23363	30000	Valencia-Badajoz.
21310	25000	Zaragoza-Aranjuez.
3715	1500	Madrid-Barcelona.
8879	1500	Zaragoza-Madrid.
11377	1500	Madrid-Jerez.
14325	1500	Bilbao-Madrid.
16074	1500	Bilbao-Murcia.
18442	1500	Eibar-Barcelona.
19560	1500	Barcelona-Teruel.
25433	1500	Córdoba-Valencia.
25491	1500	Aleira-Badajoz.
30288	1500	Barcelona-Madrid.
31061	1500	Madrid-Granada.
31162	1500	Madrid-Ceuta.
38054	1500	Bilbao.
39865	1500	Valladolid.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

DECENA	
50	55
437	971 582 231 036 174 438 710 443
835	393 537 523 882 854 880 785
CENTENA	
437	971 582 231 036 174 438 710 443
835	393 537 523 882 854 880 785
MIL	
991	681 955 027 345 039 779 344 794
638	503 400 557 141 685 366 034 859
DOS MIL	
650	317 809 691 375 024 843 552 937
905	585 145 567 872 261 777 956
TRES MIL	
172	707 156 259 178 483 234 771 806
280	066 809 326 242 070 606 283 863
CUATRO MIL	
529	338 988 802 448 756 824 445 911
845	559 395 914 260 909 984 238 585
CINCO MIL	
939	236 003 326 744 544 773 401 552
274	876 452 834 082 251 009 301 958
SEIS MIL	
728	443 044 605 129 773 852 086 813
373	894 367 614 158 893 296 762 039
SIETE MIL	
160	645 948 117 282 194 965 690 857
096	233 034 123 532 817 135 987 743
OCHO MIL	
527	708 360 560 744 069 675 073 956
651	469 642 305 058 826 144 134 541
NUEVE MIL	
541	335 771 045 343 397 754 083 164
595	348
DIEZ MIL	
132	815 271 618 292 650 214 032 573
684	217 951 941 835 540 314 737 375
ONCE MIL	
219	954 444 081 705 398 370 590 160

DOCE MIL

819 400 078 889 061 842 999 337 788

TRECE MIL

819 898 475 535 186 744 615 042 651

CATORCE MIL

740 462 991 335 315 775 068 066 659

QUINCE MIL

272 286 190 770 033 268 756 812 954

DIECISEIS MIL

319 785 745 161 607 144 100 882 768

DIECISIETE MIL

735 337 198 330 107 892 811 284 045

DIECIOCHO MIL

009 686 689 209 553 931 464 538 682

DIECINUEVE MIL

324 778 579 800 796 570 516 701 925

VEINTE MIL

320 696 536 953 102 934 680 381 842

VEINTIUN MIL

060 602 763 674 726 031 491 224 547

VEINTIDOS MIL

687 522 112 489 503 761 624 123 659

VEINTITRES MIL

352 733 428 030 195 591 489 696 853

VEINTICUATRO MIL

346 330 066 339 914 198 931 752 576

VEINTICINCO MIL

534 118 523 487 959 788 382 503 589

VEINTISEIS MIL

084 793 004 424 212 645 315 638 242

VEINTISIETE MIL

284 223 955 030 800 539 341 711 239

VEINTIOCHO MIL

883 270 036 845 875 100 595 901 827

VEINTINUEVE MIL

163 153 732 465 030 545 172 624

TREINTA MIL

005 439 424 858 421 493 834 036 845

TREINTA Y UN MIL

614 044 789 549 814 932 103 705 704

TREINTA Y DOS MIL

564 208 928 493 656 005 022 710 279

TREINTA Y TRES MIL

972 913 861 241 475 953 139 379 386

TREINTA Y CUATRO MIL

744 444 966 464 589 101 989 508 827

TREINTA Y CINCO MIL

133 246 361 921 377 217 273 823 919

TREINTA Y SEIS MIL

388 237 613 513 703 465 354 101 250

TREINTA Y SIETE MIL

253 405 313 665 677 732 043 257 126

TREINTA Y OCHO MIL

396 517 383 873 088 059 724 266 716

TREINTA Y NUEVE MIL

917 931 904 360 946 747 642 822 019

CUARENTA MIL

969 822 329 966 553 166 327 570 382

CUARENTA Y UN MIL

295 841 090 589 792 210 256 297 487

CUARENTA Y DOS MIL

691 179 259 916 047 708 900 199 629

CUARENTA Y TRES MIL

362 541 471 059 933 018 289 836 745

CUARENTA Y CUATRO MIL

977 565 816 844 296 196 433 426 833

CUARENTA Y CINCO MIL

919 448 443 577 919 353 312 003 781

BARCELONA

EL CONFLICTO DE LOS OBREROS DEL PUERTO

BARCELONA.— El delegado regional del Trabajo en Cataluña ha entregado a la Prensa, acerca del conflicto del puerto, una nota que dice: «Ante las insistentes y amplias manifestaciones de la Prensa, que atribuyen a la autoridad gubernativa, expresando la opinión y aun el deseo de que los conflictos sociales se resuelvan en esta Delegación, por ser el organismo adecuado para ello, el delegado regional hace constar que está dispuesto a intervenir en las cuestiones que se susciten en la vida del trabajo de la región, encomendada a su cuidado, como ha intervenido siempre que los factores en pugna aceptaron su mediación para resolver sus recíprocas desavenencias. En el conflicto del puerto, que en estos días se ha suscitado una vez más como consecuencia de la lucha que periódicamente entablan las dos organizaciones obreras que se disputan la dirección del trabajo portuario de Barcelona, ha intervenido el delegado regional en diferentes ocasiones, poniendo término, si bien por breve espacio de tiempo, a las discusiones mantenidas por la Federación de Sociedades obreras del puerto y el Sindicato Único de la industria del puerto.»

El 12 de octubre próximo pasado concilió las gestiones con la industria algodonera, estableciendo un pacto que reguló sus recíprocas relaciones profesionales durante unos meses, y el 12 de noviembre, auxiliado por el presidente del Comité paritario de carga y descarga de buques, logró también una concordia, en cuyos pactos está la solución íntegra del conflicto que en estos días se ha recordado, si no fuese que la pasión oscurece la serenidad de juicio de los trabajadores interesados.

No es por insensibilidad, ni por indiferencia, ni por comodidad, ni por desidia imperdonable por lo que el delegado regional no interviene en el conflicto de los obreros del puerto, sino que no puede mediar en la cuestión por motivos que están más allá de su voluntad y de su deseo.

Era necesaria esta manifestación terminante para que la Delegación regional del Trabajo hiciese constar su conformidad con la opinión del Gobierno civil, cuando afirma que los conflictos sociales deben resolverse ante los organismos adecuados y, en última instancia, ante la Delegación.»

Espectáculos

CALDERÓN.—A las 6,30 y 10,30, El cantar del arriero.

MARIA ISABEL (antes Infanta Isabel).—A las 6,30 y 10,30, Todo para tí. COMICO.—A las 8,30 y 10,30, Miss Casorro.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran función de circo y torneo de lujas grecorromanas.

POLÍGRAFO "LA BLANCA"

PATENTE DE INVENCIÓN NUM. 47.838, POR VEINTE AÑOS

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS en una o en VARIAS tintas, con UN SOLO ORIGINAL. Reproduce igualmente los escritos de máquina hechos por cinta o papel poligráfico.
Precio: 30 pesetas. Tinta, 3 pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Cinta poligráfica, 6 pesetas. Pídanse prospectos indicando este anuncio, a

MOYA F. DE BASTERRA, HERMANOS.—VITORIA (España).



PROVINCIAS

Pistola en mano penetra a robar en una casa de cambio.

BARCELONA.—Alrededor de las siete de la tarde, en la casa de cambio que tiene establecida en la plaza de Palacio, número 6, D. Jaime Delgar, se presentó un individuo, que, pistola en mano, se dirigió al empleado Francisco Ojeda, que estaba efectuando el arqueo y contaba un fajo de billetes. A la voz de: «Manos arriba», pretendió arrebatarle el dinero, mientras le apuntaba al pecho con la pistola. El dependiente, dando muestras de gran serenidad, dejó caer el fajo de billetes en el cajón del pupitre en que se encontraba al presentarse el atracador,

evitando que éste pudiera cogerlo. Inmediatamente el dependiente se dejó caer al suelo, situándose detrás del mostrador, para evitar la agresión, a la vez que procuraba ganar la calle por una puerta del mismo mostrador que sólo puede abrirse por la parte interior.

All considerado fracasado su plan, el atracador salió precipitadamente a la calle, ante el temor de ser detenido. Tras él corrió el dependiente. Por varias calles, el atracador emprendió veloz carrera, seguido del dependiente y un agente de Vigilancia que se hallaba en las inmediaciones de la plaza de Santa María, y que trató de detener al que huía.

Número público tomó también parte en la persecución, hasta que al llegar a la calle del Consulado salieron al paso del fugitivo tres carabineros, que le detuvieron.

Intervino también en la detención una pareja de guardias de Seguridad de servicio en la calle del Consulado. El detenido fué arrollado por el numeroso público, y los carabineros y guardias hubieron de protegerle contra las iras de la gente, que había iniciado ya el linchamiento, propinándole algunos puñetazos. Costó gran trabajo contener la indignación del público contra el atracador, y para protegerle hubo necesidad de meterlo en un coche.

fué conducido a la Jefatura de Policía, donde dijo llamarse Benito Esteban Gómez, de veinte años, natural de Fuencaiente del Burgo, provincia de Soria, sin domicilio en Barcelona. Coincidían el

nombre con el de un «carneta» de la Confederación Nacional del Trabajo, que le fué encontrado. Se le ocupó además una pistola automática del calibre 7,35, que era la que llevaba cuando penetró en la casa de cambio.

De la Jefatura fué trasladado a la Comisaría del distrito de la Lonja, donde prestó declaración diciendo que hace pocos días que se halla en Barcelona, sin trabajo y sin medios de subsistencia. Añadió que se había decidido a penetrar en la casa de cambio obligado por la necesidad y aposedo por el hambre.

También dijo que fué sólo, porque no conoce a nadie en Barcelona, y concibió realizar el atraco al ver solo al cajero contando los billetes.

Después de prestar declaración ha sido puesto a disposición del Juzgado de guardia.

Por la reaparición de «A B C»

VIGO.—«El Faro de Vigo» y el semanario «Galicia Social» publican sellos pidiendo la reaparición de «A B C».

Las procesiones del Corpus

SEVILLA.—El gobernador civil manifestó a los periodistas, que la procesión del Corpus estará garantida y se celebrará, por ser una manifestación popular de religiosidad.

CADIZ.—Se realizan grandes preparativos para la procesión del Corpus en la capital. Se cree no saldrá, sin embargo, la magnífica procesión de otros años que siempre trajo numerosos forasteros.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
Plaza de España, número 6. MADRID. - Teléfono 12.065

Deposito en Barcelona

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas



C. COPPEL S.A.

FUENCARRAL, 27
SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1.
MADRID

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

10000	Madrid-Villa
6000	Madrid
3000	Villavieja
2000	Madrid-Villa
1500	Madrid-Villa
1500	Madrid-Villa
1500	Villavieja

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

MAQUINAS "B A F" para escribir

ANGEL CRESCENTE MURDZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Alfaro, 2. 1 y B. estilo.-Tel. 13.053

MADRID.

ANUNCIE USTED EN EJERCITO Y ARMADA

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas. 17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Caja central: LA CORUÑA

SUCURSALES:
Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentedeume, Villalba, Bórgo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Pueba del Garamizal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Veria, Rúa-Petta, Vinango, Puenteareas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

Cuentas corrientes con libretas

abonando los siguientes intereses:

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo

especialmente América

LUIS COPPEL MAYOR

DEPOSITO DE RELOJES Y TIEMPO

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFE Y OFICIALES DEL EJERCITO CUARDA CIVIL Y CARABINEROS

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Copper Paint, para fondos de buques de maderas.

Yacht Roping, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.

Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del agua y el sol.

Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.

Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Estante de fondos.

Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.

Limpiaesmaltes Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Paneculinité. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Boistead Paint. Para fabricantes de cañas.

Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.

Secantes líquidos. Argentela (pintura a base de aluminio), lista para usar, barniz para esculpando, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Rigida esta marca y no admitir otra.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores, dando los magníficos resultados, las más baratas.

Depositos en todos los puertos y capitales del mundo y representantes de las importantes Compañías Alemanas, etc. etc.

RIPA, 4.—BILBAO

RESERVADO

CASA VICKERS

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Alfaro, 2. 1 y B. estilo.-Tel. 13.053

MADRID.